

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 12 de enero de 2026, ANDES SOLAR S.A., ha solicitado concesión definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado "Línea Eléctrica 4x33 kV PFV Andino Solar – Elevadora Andino Solar" ubicado en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Provincia de Cardenal Caro, comuna de Marchihue. La presente solicitud de concesión definitiva afectará las propiedades particulares y los bienes nacionales de uso público que se indican a continuación:

LÍNEA ELÉCTRICA 4x33 kV PFV ANDINO SOLAR - ELEVADORA ANDINO SOLAR													
ID	COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	FOIAS	NÚMERO	AÑO	CONSERVADOR	N° DE PLANO	LONGITUD CRUCE (m)
01	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	DT PEÑUELAS S.A.	LOTE NÚMERO UNO, QUE FORMA PARTE DE LA HUELA DENOMINADA LA HUELA DEL ANTIGUO FUNDO LOS LLANOS	744,90	7.411	383	189	2019	PERALILLO	LTPFSA-PES-01	
02	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	MONTE S.A.	LOTE "F", QUE PROVIENE DE LA DIVISIÓN DE LA HUELA DENOMINADA EL MEMBRILLO DEL ANTIGUO FUNDO DENOMINADO "LOS LLANOS"	1.132,92	11.227	151V	134	2020	PERALILLO	LTPFSA-PES-02	
03	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	BEN NACIONAL DE USO PUBLICO	AVIA N° 16								16,77
04	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	AGRÍCOLA Y VIÑEDOS TERRUCA S.A.	RESTO NO TRANSFERIDO DE UNA PROPIEDAD DENOMINADA HUELA TERCERA O SAN MARTÍN	2.536,91	2.976	2995	1975	2008	PERALILLO	LTPFSA-PES-04	
05	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	BEN NACIONAL DE USO PUBLICO	ESTERO LAS CADENAS								13,00
06	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	AGRÍCOLA Y VIÑEDOS TERRUCA S.A.	LOTE CUATRO, QUE FORMA PARTE DE LOS INMUEBLES DENOMINADOS HUELA EL CERRILLO E HUELA LOS CORRALES, QUE FORMAN PARTE DEL PREDIO SANTA MARTA	547,00	1.712	3067	2460	2010	PERALILLO	LTPFSA-PES-06	
07	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	AGRÍCOLA Y VIÑEDOS TERRUCA S.A.	LOTE UNO, QUE FORMA PARTE DE LOS INMUEBLES DENOMINADOS HUELA EL CERRILLO E HUELA LOS CORRALES, QUE FORMAN PARTE DEL PREDIO SANTA MARTA	1.338,36	3.308	3067	2460	2010	PERALILLO	LTPFSA-PES-07	
08	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	BEN NACIONAL DE USO PUBLICO	AVIA N° 20								16,00
09	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	AGRÍCOLA Y VIÑEDOS TERRUCA S.A.	RESTO DEL PREDIO DENOMINADO TERRUCA	66,09	206	881V	1006	2004	FCHILMU	LTPFSA-PES-09	

De acuerdo con lo señalado en la letra i) del artículo 25 de la Ley General de Servicios Eléctricos, el proyecto contempla los cruces de las líneas eléctricas, obras existentes y los paralelismos que se identifican a continuación:

Cruces del proyecto con otras Líneas eléctricas aéreas:

Identificación del cruce	Cruce entre estructuras	Identificación de línea a cruzar	Nombre del propietario	Plano de referencia
CL1	46 – 47	Línea eléctrica MT 23 kV	Compañía General de Electricidad S.A.	LTPFSA-CL1

Cruces del tramo subterráneo con otras Líneas eléctricas aéreas:

Identificación del cruce	Cruce entre cámaras	Identificación de línea a cruzar	Nombre del propietario
CL2	C1 – C2	Línea 1x66 kV Portezuelo - Marchigüe	CGE Transmisión S.A.
CL3	C44 – C45	Línea 1x66 kV Portezuelo - Marchigüe	CGE Transmisión S.A.

Respecto al cruce CL2, indicamos que no se acompaña Plano de cruces, ya que este corresponde a un tramo subterráneo de la línea proyectada y por lo tanto no dispone de un plano de cruces. Respecto al cruce CL3, indicamos que no se acompaña Plano de cruces, ya que este corresponde a un tramo subterráneo de la línea proyectada y por lo tanto no dispone de un plano de cruces.

Asimismo, conforme a lo señalado en la letra j) del artículo 25 de la Ley General de Servicios Eléctricos, el proyecto presenta el siguiente paralelismo con línea eléctrica existente:

Paralelismo del Proyecto

Identificación del paralelismo	Estructuras	Identificación de la línea	Nombre del propietario
P1	52 – 53 - 54	Línea 1x66 kV Portezuelo - Marchigüe	CGE Transmisión S.A.

Conforme al artículo 25 letra i) de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), el Proyecto presenta únicamente los cruces y paralelismos indicados precedentemente, sin que existan otros cruces, afectaciones o paralelismos con otras líneas eléctricas, obras e instalaciones existentes. Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.